



AniCura

ANICURA AITANA
HOSPITAL VETERINARIO

BASES DEL INTERNADO FORMATIVO

OBJETIVOS

- La finalidad de este programa de Becas de Formación es la de impulsar la formación clínica de los Licenciados / Graduados en Veterinaria en **AniCura Aitana Hospital Veterinario**, mediante su incorporación a la actividad clínica diaria en el servicio de pequeños animales.
- Las tareas precisas a desarrollar para alcanzar estos objetivos y para determinar el horario de permanencia en **AniCura Aitana Hospital Veterinario**, serán definidos por el equipo organizador, personal responsable de la preparación del programa formativo.
- El interno no tendrá más responsabilidades clínicas que las inherentes a su condición de Licenciado/Graduado en Veterinaria en **AniCura Aitana Hospital Veterinario** durante el disfrute del mismo, participando bajo la tutela de un Veterinario en el paso de consultas ordinarias y de especialidad, control de animales hospitalizados, atención-manejo de urgencias y desarrollo de protocolos y tratamientos.
- El interno participará de forma activa en el programa formativo del hospital, recibiendo e impartiendo charlas sobre las diferentes especialidades y colaborando en las publicaciones que se lleven a cabo por parte de los veterinarios del centro.
- Con estos objetivos se pretende que **AniCura Aitana Hospital Veterinario** sea cada vez un lugar más atractivo para los postgraduados, donde se promueve la formación clínica veterinaria práctica de calidad.

DURACIÓN

La duración del internado formativo será de 12 meses.

CANDIDATOS

Licenciados/Graduados en Veterinaria por cualquier Facultad de Veterinaria de España.

Los solicitantes que hayan obtenido sus títulos en el extranjero, deberán haber homologado el mismo para ejercer la profesión veterinaria en España, antes de presentar su candidatura.



AniCura

ANICURA AITANA
HOSPITAL VETERINARIO

Se valorará:

- Expediente académico.
- Méritos específicos relacionados con la actividad formativa y experiencia clínica práctica durante y tras obtener el título en Veterinaria.

SOLICITUDES

La solicitud se realizará mediante un e-mail a marta.areso@anicura.es, adjuntando la documentación que se describe a continuación en el plazo indicado en la página web.

Documentación:

1. *Curriculum Vitae*.
2. Certificación académica personal con inclusión de todas las calificaciones obtenidas y fecha de las mismas y con expresa constancia de la nota media de calificaciones.
3. Título o copia del resguardo del título de Licenciado/Graduado en Veterinaria.
4. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Número de Identidad Extranjero (NIE).
5. Carta de motivación.

SELECCIÓN DE ASPIRANTES

La selección será realizada por el Servicio de Medicina Interna, Servicio de Cirugía, Servicio de Urgencias y Cuidados Intensivos y Servicio de Cardiorrespiratorio.

Criterios y fases de selección

- **Fase 1**

Valoración de los méritos presentados por los aspirantes. Se comunicará en este periodo, vía telefónica o email, de forma personal a los aspirantes si han sido seleccionados o no para pasar a la siguiente fase.

- **Fase 2**

Se concretará un día de la semana para llevar a cabo el examen escrito sobre casos prácticos, y la posterior entrevista de los



AniCura

ANICURA AITANA
HOSPITAL VETERINARIO

candidatos seleccionados.

- **Fase 3**

Los candidatos seleccionados en la fase 2 realizarán una semana de prueba presencial, donde rotarán por las diferentes especialidades del centro.

- **Fase 4**

Comunicación del candidato seleccionado.

*** Será imprescindible el cumplimiento de los plazos indicados, para la obtención de la beca.*

OBLIGACIONES DE LOS VETERINARIOS INTERNOS

- Acreditar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en las bases de la convocatoria.
- Aceptar y cumplir las normas del internado, que serán presentadas al candidato antes del inicio de la beca formativa.
- Aceptar las instrucciones recibidas por los veterinarios titulares durante el internado.
- Participar en las actividades determinadas dentro del plan de formación establecido.
- Pertenecer al Colegio de Veterinarios de Valencia.
- Superar las pruebas que evalúan la estancia y el aprovechamiento del interno establecidas por los veterinarios del centro.
- Respetar los horarios rotatorios establecidos, con el objeto de que la formación clínica sea la más ajustada a la realidad de funcionamiento de un Hospital Clínico Veterinario.
- No se admitirán interrupciones temporales de la beca, salvo casos excepcionales y debidamente razonados con antelación.
- Participar en cuantos seminarios, cursos, congresos, etc., relacionados con el programa formativo establecido, consideren oportunos los veterinarios responsables de **AniCura Aitana Hospital Veterinario**.



AniCura

ANICURA AITANA
HOSPITAL VETERINARIO

INCOMPATIBILIDAD DEL INTERNADO

Los veterinarios internos no podrán beneficiarse de otras becas o ayudas ni realizar otra actividad remunerada.

En caso de estar cursando un programa formativo ajeno al centro, deberá comunicarse a los responsables del internado formativo en el momento de la presentación de la solicitud o durante la entrevista personal.

INCIDENCIAS

- El incumplimiento de alguna de estas obligaciones por parte de los internos dará lugar a la rescisión del contrato de internado y se podrá designar un nuevo candidato que haya quedado en lista de espera para cubrir la plaza.
- Se realizarán evaluaciones periódicas de la actividad desarrollada por los internos. La no consecución de los objetivos formativos podrá suponer la rescisión del internado, en las mismas condiciones que en el anterior punto.